

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20237** ARGANDA DEL REY

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Arganda del Rey,

Doña Amelia Serra Rubio, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Arganda del Rey, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al Auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado y

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso Voluntario consecutivo n.º 648/16, habiéndose dictado en fecha 7 de febrero de 2018 por el Sr. Juez. Auto de declaración de concurso consecutivo de MANUELA PANADERO TORRIJOS con documento nacional de identidad n.º 51595342V y con domicilio en Plaza Fuente Amarga, número 17, 1.º de Loeches, Madrid.

Se ha nombrado Administrador concursal a JOSE MARIA RIERA SOLER con DNI 5369471Y con domicilio profesional en la calle Lopez de Hoyos, número 7, 28006 Madrid, teléfono 914323774, Fax 915761882 y dirección de correo electrónico: [jmriera@icam.es](mailto:jmriera@icam.es). Y de Conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores de la concursada a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el «Boletín Oficial del Estado» puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el art. 85 de la Ley Concursal. Asimismo, se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Arganda del Rey, 2 de abril de 2018.- Letrados de la Administración de Justicia.

ID: A180022906-1